

COMUNICADO N° 055/25.-/

COINCO, 09 de Octubre del 2025.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1302, de fecha 09 de Octubre del 2025, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala y del Sr. Pdte., aprobar la tarifa de cobro de derechos de aseo para el trienio 2026-2027-2028, de la Ordenanza Municipal sobre derechos de aseo domiciliario.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

 **ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA**
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓



13/10/25